COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/29ª.S.E./15-11-2019/002 POR EL QUE SE APRUEBA 5 (CINCO) BAJAS DE BENEFICIARIOS, CONSIDERADOS EN EL COMPONENTE NELHUAYOTL, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 08 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente "Nelhuayotl", para la conservación, protección y restauración de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y su área de influencia.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de Conformidad con lo establecido en la Regla VII.4 de las Reglas de Operación del Programa Altepetl, y el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, en el Capítulo III, Artículo 4, fracción XIII, el CTAR tiene la facultad de dictaminar y resolver los casos no previstos en las Reglas de Operación.

Que en la Décima Primera, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas los 17 de junio, 10 de octubre y 24 de octubre del presente, respectivamente, se aprobó mediante acuerdos: **CTAR/11ª S.E./17-06-2019/006, CTAR/25ª S.E./10-10-2019/003, CTAR/26ª S.E./24-10-2019/003**, para el otorgamiento de ayudas económicas de los Conceptos de Apoyo 3.a.1, 3.a.3., 3.b.1, 3.c.1, 3.c.3 de las Líneas de Acción 3.a Difusión y Divulgación 3.b. Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo específico del Componente Nelhuayotl es recuperar, documentar y difundir las diferentes manifestaciones de las formas de conocimiento y apropiación social de la naturaleza de los pobladores del Suelo de Conservación, mediante el mantenimiento, resguardo y acondicionamiento del patrimonio cultural tangible, el fomento del patrimonio cultural intangible y el desarrollo de iniciativas de planes de manejo arqueológicos y de conservación participativa. Al mismo tiempo que genere la conservación, protección y restauración del patrimonio biocultural de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y sus áreas de influencia.

Que con fecha 14 de noviembre del año en curso, se recibió correo electrónico de María Luisa Ramírez, personal de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, mediante el cual informa que se localizó en su base del Sistema Único de Nómina (SUN), a dos (2) personas como servidores públicos en activo, los cuáles son solicitantes correspondientes a los siguientes folios del Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl 2019:

ARTURO ROSEY VILLAVICENCIO	CIIC/03/COMP/03/289/2019
SARAÍ GÓMEZ ÓRGANO	CIIC/03/COMP/03/307/2019

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

En el caso de dos (2) beneficiarios, Emitieron escrito mediante el cual realizaron su desistimiento del apoyo otorgado por el Programa "Altepetl" 2019, Componente Nelhuayotl, referente a los siguientes folios.

CITLALI SARAHÍ VÁZQUEZ VILLANUEVA	CIIC/03/COMP/03/065/2019
JOSÉ ORTÍZ RIVERA	CIIC/03/COMP/03/233/2019

La solicitante CLAUDIA KARINA ESPINOSA MANCERA, con número de folio CIIC/04/COMP/03/055/2019, no firmó el Convenio para formalizar acciones del Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl, por inconformidad en el monto asignado, se anexa acta de hechos.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/29ª.S.E./15-11-2019/002 de fecha 15 de noviembre de 2019, en el que se validan las bajas de 5 (cinco) ayudas autorizadas de las líneas de acción 3.a Difusión y Divulgación, 3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco y 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco, Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl. El monto total liberado al Fondo Ambiental Público para su aplicación en el mismo componente es de $824,798.00 (Ochocientos veinticuatro mil setecientos noventa y ocho 00/100 M.N.). Las bajas de describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente acuerdo.

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P. A. Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS

COMPONENTE NELHUAYOTL

Bajas/desistimientos

N°	N° de folio	Nombre del Beneficiario	Línea de acción	Concepto de apoyo	CTAR	ACUERDO	Aprobado	Devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/03/COMP/03/065/2019	CITLALI SARAHI VAZQUEZ VILLANUEVA	3.a Difusión y Divulgación	3.a.3	11a Sesión Extraordinaria	CTAR/11ª S.E./17-06-2019/006	$42,471.00	$0.00	$42,471.00	DESISTIMIENTO
2	CIIC/03/COMP/03/233/2019	JOSE ORTIZ RIVERA	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.c.3	25a Sesión Extraordinaria	CTAR/25ª S.E./10-10-2019/003	$48,543.00	$0.00	$48,543.00	DESISTIMIENTO
3	CIIC/03/COMP/03/289/2019	ARTURO ROSEY VILLAVICENCIO	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.c.1	25a Sesión Extraordinaria	CTAR/25ª S.E./10-10-2019/003	$93,540.00	$0.00	$93,540.00	CAPITAL HUMANO
4	CIIC/03/COMP/03/307/2019	SARAI GOMEZ ORGANO	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.b.1	25a Sesión Extraordinaria	CTAR/25ª S.E./10-10-2019/003	$500,000.00	$0.00	$500,000.00	CAPITAL HUMANO
5	CIIC/04/COMP/03/055/2019	CLAUDIA KARINA ESPINOSA MANCERA	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	26a Sesión Extraordinaria	CTAR/26ª S.E./24-10-2019/003	$140,244.00	$0.00	$140,244.00	INCONFORMIDAD
						TOTAL BAJAS			**$824,798.00**	

mapc.